Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONCURSO DE OFERTAS 06/2.020

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"

Ad Referéndum
ID 372421

Pedro Juan Caballero, 07 de enero de 2020

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen N° 12/20

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted al objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las siete horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS N° 06/20 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" AD REFERÉNDUM – ID 372421**, previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para el ejercicio fiscal 2.020. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar y el Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, todos designados según Resolución Municipal N° 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 06/01/2020, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Para el efecto, el director de la UOC hace entrega de los documentos, recibidos y emitidos durante el acto de aperturas de sobres, cuales son el Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas y la oferta presentada por la empresa oferente.

Luego, el Comité inicia la evaluación propiamente dicha, con la lectura y análisis del Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas, en el que no se constata ninguna observación.

Seguidamente se hacen los siguientes resúmenes, en base a la documentación proveída:

DATOS DE LA CONVOCANTE

N° de PAC	372421
Nombre del llamado	Adquisición de Cubiertas y Cámaras Ad Referéndum
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	500.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal N° 54/2019, Acta N° 56, de fecha 16 de diciembre de 2019, que en su Numeral I aprueba el PBC.
- Resolución N° 685/2019, del 17 de diciembre de 2019, que dispone el llamado a LCO 06/2020.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 18/12/2019, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente N° 339568.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	498.193.890

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909, Art. 60 y 61.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

CRITERIOS – OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA (generado electrónicamente a través del SICP) debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	(Mapfre Cia. de Seguros S.A. – Póliza N° 5015080002141)	
Fotocopia simple de la CÉDULA DE IDENTIDAD del firmante de la oferta.	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	
PODER o documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	✓	
Verificación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Verificación si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Según la base de datos del SINARH, el oferente NO figura como funcionario de ninguna Institución Pública.	

Tras la verificación de que la empresa oferente CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se selecciona provisoriamente a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	498.193.890

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El único oferente no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo tanto, conforme establecido en el PBC, no puede acogerse a este beneficio.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

Teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 411/2018, a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado el siguiente cuadro, de modo a compararlo con los precios referenciales del llamado.

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Referencial	Cantidad	PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	
				Precio Unitario	Variación Porcentual %
1	Cubierta para maquinaria pesada	2.300.000	18	2.367.750	2,95%
2	Cubierta para maquinaria pesada	3.800.000	18	2.994.750	-21,19%
3	Cubierta para maquinaria pesada	3.000.000	4	3.474.900	15,83%
4	Cubierta para maquinaria pesada	2.200.000	4	1.794.925	-18,41%
5	Cubierta para camiones	1.900.000	180	1.950.200	2,64%
6	Cubierta para camionetas	220.000	6	191.565	-12,93%
7	Cubierta para camionetas	375.000	10	423.500	12,93%
8	Cubierta para camionetas	465.000	16	429.000	-7,74%
9	Cubierta para camionetas	485.000	12	579.975	19,58%
10	Cubierta para camionetas	500.000	18	574.750	14,95%

Del cuadro anterior se concluye que los precios ofertados están dentro de los límites establecidos por la DNCP, por lo tanto, cumplen con este requisito.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, como establecido en el numeral 3 del Art. 63 del Decreto 2992/19, que en este caso corresponde a la única oferta presentada por el oferente Paraguay Auto Centro S.A., la cual será objeto de análisis detallado para verificar su cumplimiento con los demás requisitos exigidos en el PBC, para lo cual se detalla el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	✓	
Certificado Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal vigente.	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	

DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de conformidad con el pliego de bases y condiciones.	✓	
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación no será motivo de descalificación.		✓
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018 para contribuyente de IRACIS	✓	
Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de los tres últimos años (2016, 2017, 2018), tanto públicas y/o privadas, de provisión de cubiertas, por un monto en sumatorio equivalente al 70% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	✓	

Posteriormente, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado de conformidad con lo establecido en el PBC, Sección II, numeral 2, incisos A) y B), que se detallan a seguir:

A) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2016	2017	2018	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	14,61			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,59			No deberá ser mayor a 0.80
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	14,21 %			No deberá ser negativo

B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

La experiencia se comprueba con la copia de la constancia de inscripción en el RUC y la capacidad técnica se comprueba con las copias de contratos presentados, conforme solicitado en el PBC.

INFORME Y RECOMENDACIONES

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la empresa PARAGUAY AUTO CENTRO S.A. cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado por CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para la ***"Adquisición de Cubiertas y Cámaras" Ad Referéndum - Id 372421***, a la firma **PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.**, con RUC Nº 80064976-1, por un monto de **₲ 498.193.890 (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones ciento noventa y tres mil ochocientos noventa) IVA incluido**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la planilla de precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ES NUESTRO INFORME. -

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro